



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0044338/2012

VISTO

La Resolución Decanal N° 619/13 *ad referendum* del H. Consejo Directivo por la que se modifica la fecha de inscripción del llamado a concurso establecido por Res. 62/13 HCD y aprobado por Res. 314/13 HCS.

CONSIDERANDO

Que son válidos los motivos que dieron origen a la resolución *ad referendum*.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE

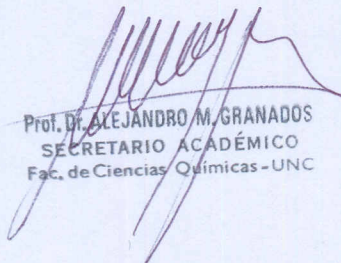
Artículo 1º: Ratificar la Res. Dec. N° 619/13 *ad referendum* del H. Consejo Directivo, en la que se modifica la fecha de inscripción del llamado a concurso de profesores del Dto. de Bioquímica Clínica establecido por Res. 62/13 H.C.D.

Artículo 2º: Comuníquese y archívese.

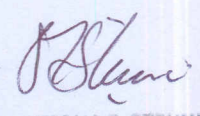
DADA EN LASALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A DIEZ DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL TRECE.

RESOLUCIÓN N°
AG / acf

325


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC